

# ACOTACIONES INGENUAS A LA REALIDAD QUE NOS RODEA

Por GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ

## INTERES JURIDICO

Los problemas científicos, políticos y humanos que plantea el Derecho son, muchas veces, de interés vital para una comunidad. En estos días existen en nuestro país tres problemas que han trascendido de los técnicos o que pueden trascender y tienen importancia general para la opinión pública.

El primero se ha producido en el proceso ante el Tribunal de Orden Público contra Alejandro Rojas-Marcos: Acusado de propaganda ilegal por haber pronunciado una conferencia en Sevilla y otra en Granada sobre problemas políticos, actuales y futuros, la prueba fundamental de la acusación es una cinta magnetofónica que el procesado no reconoce. ¿Cuál es el valor probatorio de ese instrumento? ¿Puede una reproducción así ser tomada en consideración para una condena? ¿Es un documento válido o puede ser impugnado por la posibilidad de manipulación que técnicamente cabe? La sentencia que pronto pronunciará ese Tribunal especial será recibida, estamos seguros, con expectación.

El segundo concierne al robo, en Barcelona, de un su-

mario sobre el que se han hecho muchas especulaciones. Nos referimos al abierto con ocasión de una luctuosa explosión en la calle del Capitán Arenas. Este hecho insólito, turbio, que esperamos sea aclarado para la opinión pública, pone de nuevo en la actualidad un rumor sobre la existencia de un depósito de armas. Se nos dice a través del corresponsal de «Ya» en Barcelona que este robo no va a obstaculizar la acción de la Justicia. Así lo deseamos.

Y, por fin, el tercero se refiere al procesamiento por el Juzgado de Orden Público del padre Vergara, párroco de Eibar. La polémica está en la calle. El obispo no ha autorizado el procesamiento. La Santa Sede, a través de la Nunciatura, sí, según unos; tampoco, según círculos eclesiásticos. ¿Qué valor jurídico tiene esa intervención de la Nunciatura? ¿Es suficiente o no lo es? Los Tribunales tendrán ocasión de pronunciarse, pero es evidente que aquí estamos ante un problema más general. Parece que la opinión en los medios eclesiásticos es renunciar al privilegio de fuero si se renuncia, por parte del Estado, al privilegio de presentación. El acuerdo, sin embargo, no se produce. ¿De quién es la culpa?

## EL SOCIALISMO

Con motivo del descubrimiento en nuestro país del socialismo, a nivel del pluralismo que pretende el señor Girón y los señores de la izquierda nacional, desde el diario «Pueblo» se ha pretendido dar patentes de socialismo y condenas a falsos socialismos. Parece que es empresa osada la que ha emprendido el expansivo diario sindical.

De momento, el socialismo está prohibido en España. El que existe, o es clandestino o es adulterado. Como Europa pasa por la necesaria existencia de esa corriente ideológica, se están produciendo ya los deseos de presentar lo que no es como socialismo, y hay que salir al paso de tamaño despropósito. El socialismo ya ha sido inventado, y en nuestro país no se podría volver legalmente a esa fórmula —otra cosa son las vivas corrientes subterráneas, no por eso menos reales, presentes en la conciencia y en las actitudes de muchos españoles— si no es pasando por tradiciones como la que representaron Pablo Iglesias, Prieto, Besteiro y Fernando de los Ríos, por poner algunos nombres. Ese es el socialismo español, o el que, desde esos puntos

de partida, se edifique. Los demás serán «músicas celestiales», como dicen los castizos, aquellos sucesores de Julián, el de «La verbena de la Paloma», por cierto, cajista y, por tanto, probablemente socialista, de aquellos precursores del Arte de Imprimir.

## LA POLEMICA DE LA PRENSA

El pasado lunes, don Emilio Romero se descolgó en «Pueblo» para contestar a las objeciones a los proyectos del gran diario nacional de 500.000 ejemplares, con un largo artículo: «Abuso de presión».

No es mi deseo intervenir en favor de nadie en esa pelea. En primer lugar, porque Emilio Romero no puede ser contrincante, ya que ocupa un lugar inatacable que este modesto acotador no posee. Sus contrincantes, si se pasan, o si Romero cree que se pasan, son objeto de fulminantes querellas criminales, como nos pueden decir un ex director de «El Pensamiento Navarro», por cierto, absuelto, o el señor García Trevijano. Si el señor Romero se pasa, lo que también sucede, o, al menos, algunos de sus contrincantes piensan que sucede, su

condición le protege, como ya ha ocurrido en otras ocasiones, contra las peticiones de procesamiento. No cabe, pues, la polémica con él y yo no seré tan insensato que me exponga a esos peligros.

Por otra parte, no está claro el asunto. Son molestos, desde luego, los calificativos que, de paso, hace el director de «Pueblo» a la problemática religiosa, propios de aquellas revistas anticlericales de hace muchos años, como son equívocas e incluso inexactas, a mi juicio, sus afirmaciones sobre el servicio de su periódico a la clase trabajadora y «el carácter mayoritariamente representativo del Comité Ejecutivo sindical», pero tampoco está claro el servicio a la libertad de prensa de sus oponentes. Graves situaciones para esa libertad han sido silenciadas por «ABC» y «Ya», entre otros, y todavía están en la mente de todos las actuaciones y las publicaciones del periódico monárquico cuando el fallecimiento de un estudiante y la posición de La Editorial Católica en el asunto de «El Correo de Andalucía». Nunca se ha sentido este acotador más al margen de un tema. Por eso, no tomo partido. Hay muchos silencios, omisiones y poca autenticidad en esa polémica. No me interesa.